



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 4 de Marzo de 1985

Número 44

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Ciudad de México, a 27 de Noviembre de 1984.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA.  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.  
P R E S E N T E .

El Gobierno Federal a través de esta Secretaría, tiene encomendado el formular y conducir las Políticas Generales de Asentamientos Humanos, Urbanismo, Vivienda y Ecología; promover el desarrollo de Programas de Vivienda y Urbanismo, y apoyar a las autoridades Estatales y Municipales en su ejecución; determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; prever a nivel nacional las necesidades de tierra para vivienda y para el desarrollo urbano, y regular en coordinación con los Gobiernos de los Estados y Municipios el sistema tendiente a satisfacer dichas necesidades, de conformidad con lo dispuesto por las fracciones I, IV, VI y VIII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Es de utilidad pública: la fundación, mejoramiento conservación y crecimiento de los Centros de Población, cuya ordenación y regulación se prevea en los Planes de Desarrollo Urbano y Vivienda, tanto Nacionales como Estatales y Municipales, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria. El crecimiento de los Centros de Población se manifiesta mediante la constitución de reservas territoriales, las que se definen por la fracción III del ar-

tículo 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos como: áreas de un Centro de Población que serán utilizadas para su futuro crecimiento.

El artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria establece que las expropiaciones de bienes ejidales y comunales que tengan como causa de utilidad pública los propósitos a que se refiere la fracción VI del artículo 112, se harán indistintamente en favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología o del Departamento del Distrito Federal.

Así mismo, el artículo 19 de la Ley Federal de Vivienda considera de utilidad pública la adquisición de tierra para la construcción de viviendas de interés social o para la constitución de reservas territoriales destinadas a fines habitacionales.

En virtud de lo anterior, el C. Lic. Alfredo del Mazo González, Gobernador Constitucional del Estado de México, mediante oficio de fecha 13 de noviembre del año en curso, requirió la intervención de esta Secretaría a mi cargo, a fin de solicitar la expropiación de una superficie de 75-00-00 hectáreas perteneciente al Ejido TLAPACOYA, Municipio de Ixtapaluca, en esa Entidad Federativa, para destinarse al desarrollo urbano, reserva territorial y vivienda de interés social en los términos del Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al efecto me permito presentar la siguiente:

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 4 de Marzo de 1985 | No. 44

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales, pertenecientes al poblado de Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Méx., con una superficie de 75-00-00 Has.

**AVISOS JUDICIALES:** 568, 574, 575, 794, 567, 782, 625, 632, 834, 836, 835, 899, 897, 898, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 979, 980, 982, 976, 990, 983, 985, 988, 991, 992, 993, 1073, y 1074.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 878, y 1078.

(Viene de la 1a. Página)

**SOLICITUD DE EXPROPIACION**

**I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:**

Una superficie de 75-00-00 hectáreas perteneciente al Ejido Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.

**II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE:**

Aprovechamiento para la constitución de reservas territoriales patrimoniales, desarrollo urbano y vivienda de interés social en los términos del Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca, Estado de México.

**III.—**La prevista en las fracciones VI y IX del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con relación a la que se establece en los artículos: 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos y 19 de la Ley Federal de Vivienda.

**IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:**

Aquella que en su oportunidad determine el Decreto Expropiatorio en los términos de los artículos 121 y 122, párrafo último, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:**

1.—Copia simple de la Resolución Presidencial de fecha 31 de enero de 1940, por la cual se amplía en 147-73-50 hectáreas al Ejido TLAPACOYA, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de septiembre de 1940.

2.—Copia simple de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales del Municipio de Ixtapaluca, de fecha 12 de septiembre del año en curso, elaborada por el Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado de México.

3.—Copia heliográfica del Plano I-1 de diagnóstico de la localidad en el que se señala la superficie solicitada en expropiación.

4.—Copia heliográfica del Plano I-2, que contiene el diagnóstico de la superficie que se propone como reserva territorial.

5.—Copia heliográfica del Plano I-3, que contiene la designación de usos, destinos y habilitación de la superficie solicitada en expropiación.

6.—Copia simple del anexo I que contiene datos técnicos de la Localidad.

7.—Copia simple del Acuerdo de la H. XLVIII Legislatura del Estado de México, por el que se aprueba el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca.

8.—Copia simple del Dictamen de Porcedencia de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, de fecha 14 de noviembre del año en curso, que emite la Dirección General de Suelo, Reservas Territoriales y Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

De conformidad con lo expuesto, agradeceré a usted que esta solicitud de expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley de la Materia y se someta a la consideración del C. Presidente de la República, para su aprobación y firma, estableciéndose en el propio texto del Decreto la autorización a esta Secretaría para que en los términos de las Leyes: Federal de Reforma Agraria; General de Asentamientos Humanos; General de Bienes Nacionales y Federal de Vivienda, transmita al Gobierno del Estado de México, las tierras expropiadas para su fraccionamiento, construcción de vivienda y obras de infraestructura de carácter social.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SECRETARIO.

LIC. MARCELO JAVELLY GIRARD.—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

**ROGELIO PARTIDA LOPEZ**, promueve en el expediente número 1764/84 diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en términos del poblado de Buenavista, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: **AL NORTE: 12.60 metros**, con Agapita Rodríguez; **AL SUR: 16.57 metros**, con Miguel García; **AL ORIENTE: 12.22 metros**, con José Muñoz; **AL PONIENTE: 12.03 metros**, con Sabino Perete, con superficie de 176.71 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario.—Rúbrica.

568.—4, 18 Feb. y 4 Marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

**ANTONIO RAMIREZ REYES**, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 2122/83, Tercera Secretaría, respecto del predio de su propiedad, ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y que lo es el lote 7 de la manzana 2 de la Colonia Adolfo López Mateos, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: en 10.00 metros**, colindando con la señora Gloria N. de Pérez; **AL SUR: en 10.00 metros**, con la Calle Tercera de Leandro Valle; **AL ORIENTE: en 19.00 metros**, colindando con Antonio Granados; **AL PONIENTE: en 19.00 metros**, colindando con calle Privada Leandro Valle. Superficie de: 190.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, para las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Se expiden a los veinte días del mes de Diciembre de 1983.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

574.—4, 18 Feb. y 4 Marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

**AGUSTIN ENRIQUEZ RAMIREZ**, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1159/84, Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, sobre el terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 65.00 metros**, con Gonzalo Enríquez Reyes; **SUR: en 75.00 metros**, con Teodoro Enríquez Ibarra; **ORIENTE: en 100.00 metros**, con Calle Francisco Villa; **PONIENTE: en 100.00 metros**, con lotes Nos. 389 y 390, con superficie de 6,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Ecatepec de Morelos, México, diecisiete de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

575.—4, 18 Feb. y 4 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

**ARACELY MAYA MORALES**, promueve en este Juzgado en el expediente número 59/85, relativo a las diligencias de Inmatriculación respecto del predio sin nombre ubicado en San Mateo Nopala, Naucalpan con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 12.00 metros**, con Barranca; **AL SUR: en 13.00 metros**, con propiedad de Andrea Morales García, con domicilio en Calle Magnolias 53, San Mateo; **AL ORIENTE: en 12.00 metros**, con propiedad de Melania Martínez Solano, con domicilio en la calle de Orquideas 56, San Mateo; **AL PONIENTE: en 10.00 metros**, con Calle, con una superficie de 140.52 metros, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

794.—18 Feb., 4 y 18 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

**JOSE LUIS MEZA BUSTOS**, promueve expediente 1809/84, diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno de común repartimiento denominado Tepanisca y construcción en el mismo, ubicado en el Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE: 13.00 metros**, con Calle Amecameca; **AL SUR: 12.60 metros**, con Calle Ayapan-go; **AL ORIENTE: 24.40 metros**, con Guadalupe Gutiérrez y Eledia Martínez; **AL PONIENTE: 24.70 metros**, con Concepción Pérez Flores, de superficie 314.24 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los doce días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

587.—4, 18 Feb. y 4 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 171/85, **VIRGINIA ZAMORA DE PACHECO**, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno común repartimiento denominado "San Francisco" ubicado San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: **NORTE: 4.00 metros**, con calle San Francisco; **SUR: 14.50 metros**, con Anatolio Higuera Cadena; **ORIENTE: 24.50 metros**, con Mario Zamora López; y **PONIENTE: 30.00 metros**, con calle de Comonfort, superficie de 252.06 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

782.—18 Feb., 4 y 18 Marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISIRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SRA. ROSA RAMIREZ PEÑA.

Se hace de su conocimiento que su esposo, señor Luis Hernández Reyes, bajo el expediente número 25/85, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la Causal prevista en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil; la pérdida de la patria potestad de los menores Luis, Jesús y María de Lourdes, ambos de apellidos Hernández Ramírez y el pago de gastos y costas que origine el juicio. El C. Juez por auto de fecha veintiocho de enero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocimiento su actual domicilio, por auto de la misma fecha ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado, las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, F.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

625.—8, 20 Feb. y 4 Marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINA CHAVEZ GARCIA.

FIDENCIO CABRERA OLVERA, en el expediente número 2050/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones; por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace; el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

632.—8, 20 Feb. y 4 Marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

LUCIA GARCIA GODINEZ, en el expediente número ..... 1682/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 26, manzana 21, Colonia Loma Bonita

de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 25; AL SUR: 20.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Miguel Hidalgo; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 8 y con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 834.—20 Feb. 4 y 14 Marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURELIA ESQUIVEL VILLEGAS.

JOSE DE JESUS GONZALEZ ROCHA, en el expediente número 1680/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 20, manzana 22, Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 19; AL SUR: 20.00 mts. con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Miguel Hidalgo y Costilla y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 836.—20 Feb. 4 y 14 Marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUAN GARCIA HERNANDEZ.

GASPAR HERNANDEZ CRUZ, en el expediente número 552/84, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 27, de la manzana 134 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 26; AL SUR: 20.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 31; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 12, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 835.—20 Feb. 4 y 14 Mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

MIGUEL GONZALEZ MIRALRIO; Exp. No. 65/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno Urbano ubicado en el Cuartel Sexto en el Barrio de Otumba en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 25.00 mts. con Angel González Miralrio y camino de por medio; SUR: 25.00 mts. con Sergio Torres Cross; ORIENTE: 20.00 mts. con Epifanio Urbina; PONIENTE: 20.00 mts. con Calle Loma Bonita, con una superficie aproximada de 500.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a trece de febrero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

899.—22, 27 Feb. y 4 Marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ANGEL GONZALEZ MIRALRIO; Exp. No. 66/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno Urbano ubicado en el Cuartel Sexto en el Barrio de Otumba en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 25.00 mts. con Alicia Elizabeth Hernández Sánchez; SUR: 25.00 mts. con Miguel González Miralrio; ORIENTE: 25.00 mts. con Epifanio Urbina; PONIENTE: 25.00 mts. con Calle Loma Bonita, con una superficie aproximada de 625.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a trece de febrero de 1985.—Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

897.—22, 27 Feb. y 4 Marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

JUAN CASTELAN JAIMES; Exp. No. 67/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de "El Calvario", de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 13.70 mts. con Manuel Carranza; AL SUR: 8.30 mts. con Camino en Proyecto; AL PONIENTE: 12.60 mts. con Manuel Carranza; AL ORIENTE: 21.90 mts. con Manuel, con una superficie aproximada de 208.12 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que las personas que creánsen con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a trece de febrero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

898.—22, 27 Feb. y 4 Marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En expediente número 89/85, JOSE PINA MENDOZA, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno de labor ubicado en San Francisco Tetetla, Municipio de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: NORTE 82.91 mts. con camino, SUR 84.20 Mts. con Celia Guerrero; ORIENTE 176.82 mts. con Evaristo Flores; PONIENTE 178.80 mts. con Aurelio Bautista.

El C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx. 12 Febrero 1985.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

879.—22, 27 Feb. y 4 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En Expediente 46/84, EMILIO LEYVA MENDOZA, promueve diligencias de Información de dominio sobre un terreno denominado "AGUA BLANCA" ubicado Capulhuac, Méx., Mide y linda: NORTE 39.50 mts. con Hipólito Leyva Mendoza; SUR 30.40 mts. con camino; ORIENTE 91.25 mts. con Francisco Reyes Hinojosa; PONIENTE 95.50 mts. con Francisco Reyes Hinojosa.

El C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx. 29 enero 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

873.—22, 27 Feb. y 4 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En Expediente 8/85, UBIEL GARDUÑO GUTIERREZ y ESTHELA LOPEZ DE GARDUÑO, promueven diligencias de Información de dominio sobre un sitio ubicado en Santa María Jajalpa, Méx., y mide y linda: NORTE 9.00 mts. con calle Morelos; SUR 9.00 mts. con María Castañeda; ORIENTE 22.30 mts. con J. Félix Garduño; PONIENTE 21.40 mts. con J. Merced Pavón Gutiérrez.

El C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 8 Enero 1985.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

874.—22, 27 Feb. y 4 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

MARCIAL GARCIA SOLÓRZANO, Exp. 51/85, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de dos terrenos que se encuentran ubicados en San Lucas Texcaltilán, Municipio de Donato Guerra, México, con las siguientes medidas y linderos: Primer terreno llamado El Castillo. NOROESTE, 121.50 metros linda con Anselmo y Erasmo García Solórzano; AL SUR, 131.00 metros linda con José y Luis García Solórzano; AL PONIENTE, En tres líneas de 75.00, 60.00 y 25.00 metros linda con Fidel García Reyes y Anselmo García Solórzano; con una superficie de 6,000.00 Metros Cuadrados; Segundo terreno llamado el río; NOROESTE, 90.00 metros linda con Faustino Marín Araujo; AL SUR, 90.00 metros con Margarita López; AL ORIENTE, 27.00 metros con Río; AL PONIENTE, 25.00 metros con Terreno Comunal; con una superficie de 2,340.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

875.—22, 27 Feb. y 4 Marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 149/982, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la C. Lic. Bárbara Cruz Martínez, en contra de Héctor Liévanos Jardón, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las once horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un terreno ubicado en la Colonia Tres Caminos en la Calle Privada de Isidro Fabela sin número de ésta Ciudad de Toluca; que mide al NORTE en dos líneas 11.00 y 17.80 Mts. con Victoria Alcántara, SUR, 12.00 Mts. con Privada de Isidro Fabela, ORIENTE en dos líneas 25.00 Mts. y 10.50 Mts. con servidumbre de paso y Jesús Alcántara García, PONIENTE 49.00 Mts. Cirenio Prado Jmiénez y Rubén López, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de Quinientos veintisiete mil sesenta y cinco pesos, en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores.—Toluca, Méx., a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

876.—22, 27 Feb. y 4 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

## POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 142/84, promovido por Pablo López Parral en contra de Ernestina Medina de Tenorio, fueron señaladas las doce horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga lugar en primera almoneda el remate de un Refrigerador Comercial Marca Nieto Modelo PF-30 Serie GET 084, construido en Celaya, Gto. con dos puertas de cristal y un congelador a todo lo ancho, con un vidrio exterior de 55x75 C2. Roto, Precio \$146,000.00 Un automóvil Ford Mustang Hard Top, Modelo 1973, ocho cilindros, pintura exterior color blanco, con Toldo de Vinil color Azul, vestidura de Velour con Vinil en colores contrastantes. El auto presenta algunos golpes laterales en ambos lados, destrozada parcialmente la vestidura trasera (junto al Medallón), placas del Bienio 82-83 y tiene 3 rines de Placa-Acero y 1 normal Precio \$220,000.00 Siendo postura legal las dos terceras partes del valor fijado en el avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, algún periódico de mayor circulación en la Entidad, y los Estrados del Juzgado. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

877.—22, 27 Feb. y 4 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente No. 1909/84, se ha presentado ante este Juzgado la señora SOFIA VARVAS VDA. DE QUIROGA, promoviendo diligencias de información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno denominado NUNI o MUNI, ubicado en la Zona

urbana del pueblo de Iturbide de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 26.08 metros con camino público, AL SUR en dos tramos de 5.40 y 21.95 metros con Justa Vargas Vda. de Osnaya y el señor Severo Valdez, AL ORIENTE en dos tramos de 17.90 y 28.15 con Justa Vargas Vda. de Osnaya AL PONIENTE en dos tramos 45.35 metros con Francisco y Esperanza González Osnaya, con una superficie total de un mil doscientos veinte metros cuadrados: Se admitieron las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepanntla, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

979.—27 Feb. 4 y 7 Marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 71/85.  
PRIMERA SECRETARIA

El ciudadano FORTINO GONZALEZ CRUZ, promueve ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-Perpétuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener y por lo tanto obtener la propiedad por prescripción adquisitiva del predio ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza No. 20, perteneciente al terreno denominado "EL CAPULIN" el cual se encuentra localizado en la población de San Pablo Xalpa Municipio y Distrito de Tlalnepanntla, Estado de México, el cual mide y linda; AL NORTE: 14.50 metros con el señor Macario López, AL SUR: 14.50 metros con el señor Salvador Lara, AL ORIENTE 8.00 metros con la señora Juana Malagón, AL PONIENTE 8.00 metros con calle pública, por auto de fecha 18 de enero del presente año se admitieron las presente diligencias en la vía y forma propuestas ordenándose la publicación del presente, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma y términos que le convenga.—Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico "El Noticiero", que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en el local de este Juzgado a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

980.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 211/85, ROSA LINDA JIMENEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias información ad-perpétuum, respecto terreno sin denominación especial ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE, 14.00 metros con Francisco Argonza; SUR, 14.00 metros con Calle Niño Artillero; ORIENTE, 18.00 metros con Faustino Zamudio Rodríguez y PONIENTE, 18.00 metros con Dolores García, superficie de 252.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

982.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 100/84, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE REGIL VARGAS y/o JAVIER GARCIA VALENCIA y/o JORGE OLVERA GARCIA endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S. N. C., en contra de CARLOS MORENO CARRETO la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: un televisor marca Sony blanco y negro modelo T V 1200MX con número de serie 80199461, un reloj de pulsera marca STEELCO con estensil de piel color negro, una cruz y cadena en regular estado, que fueron embargados en el juicio de referencia sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$29,500.00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta de Gobierno de esta Ciudad, Toluca, México a 21 de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

976.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

FRANCISCO MALDONADO SANCHEZ E IMELDA SANCHEZ MALDONADO, promueven en éste Juzgado, bajo el número de expediente 14/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión del inmueble ubicado en Calle Héroes del Dos de Abril en esta Ciudad y casa en el mismo ubicada que mide y linda; AL NORTE: 23.87 mts. con Calle de su ubicación (Calle Héroes del Dos de Abril); AL SUR: 42.40 mts. con propiedad de la señorita Consuelo Maldonado; AL ORIENTE: 31.00 mts. con propiedad que fue de Don Luis Barrios y Joaquín Cuevas; y AL PONIENTE: en dos líneas de 15.00 mts. y 10.85 mts. con propiedad del señor Isaac Garrido, con superficie de 104.13 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México, y se llama a quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 15 días de febrero de 1985. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

990.—27 Feb. 4 y 7 Marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXP. 61/85, JOSE MARIA DOMINGUEZ PADILLA, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado Colonia Avila Camacho, perteneciente al Municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE, 100.00 metros con Clemente Castro; SUR: 100.00 metros con Jardín de Niños; ORIENTE, 20.00 metros con calle Cuauhtémoc y PONIENTE, 20.00 metros con calle Morelos, superficie total de 2000.00 M2. Superficie construcción 228.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

983.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXP. 97/85, NICOLAS LOPEZ LUNA, promueve diligencias información ad-perpetuum respecto terreno "TLAXCANTITLA", ubicado Zoyatzingo, México, que mide y linda: NORTE, 87.00 metros con Teresa Gutiérrez Chávez; SUR, 95.00 metros con Maximiliano Aguirre; ORIENTE, 24.50 metros con Leonila Angeles de Barrera y PONIENTE 72.10 metros con calle de la Gloria, superficie de 4,395.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

985.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 1626/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Víctor M. Massud Posadas, Marcelo Santana González y Jorge Serna Gutiérrez, como endosarios en procuración de DEL REY INN HOTEL, S. A., en contra del INSTITUTO TECNOLOGICO ROUSVELT, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Dos máquinas de escribir Marca OLYMPIA DE MEXICO, S. A. Tipo 1, NOM 334-1 Modelo CG-3, la marcada con el inciso A) tiene el número de serie M8-5331157; y la marcada con el inciso B con el número de serie M8-5328744, las cuales se encuentran en regular estado de uso, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS por cada una de las máquinas descritas. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores. Toluca, Méx., a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

988.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

OFELIA GARCIA FRANCO Y EULALIO BARRERA PERALTA, promueven en éste Juzgado, bajo el número de expediente 16/85 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar posesión del inmueble ubicado en Chapa de Mota, México de éste Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 41.00 metros con Terrenos del Palacio Municipal, AL SUR: 82.00 metros con Austreberto Sanabria y Salvador Rosete Villaseñor, AL ORIENTE 27.00 con José Rodea Barrales y AL PONIENTE: 25.00 con calle Ignacio Zaragoza.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 15 días del mes de febrero de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

991.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

LUCIA LEDESMA SANCHEZ Y LEONARDO LEDESMA SANCHEZ, promueven en éste Juzgado, bajo el número de expediente 15/985, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión del inmueble ubicado en el Municipio de Polotitlán, México, de éste Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 9.41 metros con calle Zaragoza, 10.20 metros con Primitivo Yáñez; AL SUR: 19.10 con Santiago Ledesma; AL ORIENTE, en dos líneas una de 7.27 metros con Cástulo López y otra de 10.30 con Primitivo Yáñez, AL PONIENTE: en dos líneas una de 11.20 metros con Tomás Arguello y la otra de 6.85 metros con Tomás Arguelles. Con una superficie de 237.22 centímetros.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 15 días del mes de febrero de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

992.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

JULIA GONZALEZ TOVAR DE SALAZAR, promueve bajo el número de expediente 115/985, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y dominio pleno que tiene respecto de un terreno ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, México, que mide y linda; NORTE: 24.00 metros con Candelaria González; SUR: 23.00 metros con calle de Tenango; ORIENTE: 34.00 metros con Faustino Pérez y AL PONIENTE: 34.50 metros con Fidel Manjarrez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a seis de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelo García Nava.—Rúbrica.

993.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: JUANA VIRGINIA ROJAS HERRERA, EXP. 1793/84.—EL SEÑOR ANGEL PIÑA COLIN, se ha presentado ante éste Juzgado promoviendo Juicio de Divorcio Necesario en contra de usted, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado haciéndole saber a la demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, aperebida que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil adjetivo. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1073.—4, 14 y 27 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. HECTOR HERNANDEZ TIRADO.

En el expediente 94/85.-2a., el señor HECTOR HERNANDEZ TIRADO demanda a la señora CECILIA CARDENAS S. Juicio Divorcio Necesario en virtud de desconocerse su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles

se admitió la demanda y se manda emplazar a Usted por éste medio para que comparezca a éste Juzgado por sí, por apoderado o gestor dentro del término de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, aperebiéndolo que en caso de no comparecar se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado. Se expiden los presentes a los veinte días del mes de Febrero del año en curso.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1074.—4, 14 y 27 Marzo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 101/85, BALDOMERO TRUJILLO LEVARIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de San Antonio, Xonacatlán, Méx. mide y linda: NORTE: 110.30 Mts. con José Gutiérrez. SUR: 110.30 Mts. con Andrés Trujillo. ORIENTE: 23.80 Mts. con Zanja. PONIENTE: 23.80 Mts. con Zanja. Superficie Aprox.: 2,625.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

878.—22, 27 Feb. y 4 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. 1239/85, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, representado por el Lic. Enrique Medina Bobadilla, en su carácter de Apoderado, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida 5 de Mayo No. 27 en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito del mismo nombre, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: en 3 líneas, la primera que parte de Oriente a Poniente de 22.00 metros con la calle 5 de Mayo; que quiebra con otra que va de Norte a Sur de 36.50 metros que quiebra con otra que va de Oriente a Poniente de 62.95 metros ambas con Gregorio Bernal; AL SUR: en 3 líneas, la primera que parte de Oriente a Poniente de 33.00 metros, que quiebra con otra que va de Sur a Norte de 6.90 metros con Felipe Espinoza que quiebra con otra que va de Oriente a Poniente de 129.00 metros con Petra Espinoza y Amador González; AL ORIENTE: 105.00 metros con calle de Independencia; AL PONIENTE: en una línea inclinada de 92.00 metros con calle 5 de Mayo.

Teniendo una superficie Aproximada de: 8,492.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1078.—4, 7 y 12 Marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER EJECUTIVOLIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de MéxicoLIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno